ASAMBLEA DE FUNDADORES
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA No. 003

18 de julio de 2016

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), siendo las 03:00 p.m., se reunieron los miembros de la Asamblea de Fundadores de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Nombramiento Miembros Número
5. Presentación de Reglamentaciones (reserva de cupo y política para la permanencia y graduación de estudiantes)
6. Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión

DESARROLLO

1. **Verificación del quórum:**

La Secretaria de la Asamblea de Fundadores procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
Sandra Liliana Navarro Parra	Fundador - Presidente
María Carolina Suárez Andrade	Representante Legal Clínica Medilaser S.A
Marisol Rubiano Silva	Representante Legal Centro de Estudios Navarra E.U
Ivonne Cárdenas Dueñas	Representante Legal Clínica de Ortodoncia Sandra Navarro E.U
Jaime Antonio Navarro Parra	Fundador
Miriam Parra Chacón	Fundador

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Se deja constancia que asisten en calidad de invitados las siguientes personas:

- Yaime David Navarro Zuluaga
- Nicolas Navarro Zuluaga
- Thiago Andrés Álvarez Navarro

2. Designación de Presidente y Secretario (a) de la sesión:

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, la sesión fue presidida por la Presidente, Doctora SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA. Por su parte, fungió como Secretario (a) de la sesión, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ.

3. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el orden del día planteado inicialmente.

4. Nombramiento Miembros Número

Se somete a consideración de los miembros de la Asamblea, la propuesta de nombramiento como miembros número de la Institución a Yaime David Navarro Zuluaga, Nicolas Navarro Zuluaga y Thiago Andrés Álvarez Navarro, teniendo en cuenta sus calidades personales y profesionales, de conformidad con el artículo 15° del Acuerdo 005 de 2011 – Estatuto General.

Una vez debatido sobre el particular, el Colegiado determinó aceptar unánimemente el nombramiento como miembros de número a las referidas personas naturales, mencionándoles las obligaciones, derechos y deberes que ostenta tal calidad, invitándolos a su cabal cumplimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la presente Acta es firmada por la totalidad de los miembros de la Asamblea, en señal de aceptación por mayoría absoluta de los nuevos integrantes de la Fundación. Yaime David Navarro Zuluaga, Nicolas Navarro Zuluaga y Thiago Andrés Álvarez Navarro, aceptan el nombramiento y se comprometen a cumplir a cabalidad con las obligaciones, derechos y deberes establecidos en el Estatuto General de la Institución.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

5. **Presentación de Reglamentaciones (reserva de cupo y política para la permanencia y graduación de estudiantes)**

Se concede la palabra a la Secretaria General, quien realiza la presentación de la adición al Reglamento de Bienestar de la Política para la Permanencia y Graduación y la reglamentación de la reserva de cupo establecida en el Reglamento Académico y Estudiantil.

Una vez leídos los citados proyectos de Acuerdo en su integridad, son sometidos a consideración de los miembros de la Asamblea, siendo aprobados por unanimidad, emitiendo el respectivo concepto favorable, para que sean remitidos al Consejo Superior para la aprobación y emisión de los respectivos Acuerdos.

6. **Lectura y Aprobación del Acta de la presente sesión**

La presente Acta es leída y aprobada unánimemente por los miembros asistentes.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria de la Asamblea, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil dieciséis (2016), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Miembros Fundadores:

ORIGINAL FIRMADO

SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA

ORIGINAL FIRMADO

JAIME ANTONIO NAVARRO PARRA

ORIGINAL FIRMADO

MIRIAM PARRA CHACON

ORIGINAL FIRMADO

MARÍA CAROLINA SUÁREZ ANDRADE

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

ORIGINAL FIRMADO

MARISOL RUBIANO SILVA

ORIGINAL FIRMADO

IVONNE KATHERINE CÁRDENAS DUEÑAS

Miembros número que aceptan el nombramiento:

ORIGINAL FIRMADO

YAIME DAVID NAVARRO ZULUAGA

ORIGINAL FIRMADO

NICOLAS NAVARRO ZULUAGA

ORIGINAL FIRMADO

THIAGO ANDRÉS ÁLVAREZ NAVARRO

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 003 del 18 de julio de 2016, emanada de la Asamblea de Fundadores, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN